



**C. MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL y  
PRESIDENTE de la COMISIÓN EDILICIA de  
HACIENDA, INSPECCIÓN y VIGILANCIA, y  
CC. REGIDORES VOCALES del  
MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.

**MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE,**  
REGIDORA PRESIDENTA de la COMISIÓN EDILICIA de  
DESARROLLO HUMANO y SOCIAL, y  
CC. REGIDORES VOCALES.

**L.C.P. NORA ANGÉLICA VELASCO MARTÍNEZ,**  
FUNCIONARIA ENCARGADA de la HACIENDA MUNICIPAL.

**LIC. ANAHÍ PAMELA GARCÍA VERGARA,**  
DIRECTORA de DESARROLLO HUMANO y SOCIAL.  
PRESENTE:

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020, bajo el número AA/20200416/O/014, se tomó el siguiente **ACUERDO**:

**AA/20200416/O/014.**- Pasando a otro tema, por conducto del C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara se hace del conocimiento del H. Pleno Edilicio que bajo inciso 14) del presente punto del orden del día el Arq. Miguel Mardueño Ibarra en su carácter de Regidor, presenta escrito recibido con fecha 30 de Marzo del 2020, mediante el cual se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento de Autlán para someter a su consideración la Iniciativa de Acuerdo en Apoyo a los Autlenses Vulnerables respecto de la inestabilidad económica generada por la Pandemia COVID19, en la cual propone autorizar el monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como recurso para la adquisición de productos de primera necesidad incluidos en la canasta básica. - - -

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

*Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, se dé cumplimiento en los términos que precisa el solicitante.*

A continuación, interviene el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra para expresar lo siguiente:

*Compañeros Regidores, Presidente, la Iniciativa busca apoyar a la gente que queda más vulnerable en este momento, si bien es cierto que es un mandato del Gobierno Federal que las personas se queden en casa y que las actividades no esenciales se recojan a su casa y dejen de trabajar, esas personas son las más afectadas y hablo de las personas que aquí han mencionado los compañeros Regidores, los lianguistas, músicos, algunos meseros que no están en el empleo formal, boteros que viven al día, no tienen un beneficio del seguro social y esas personas que tampoco acceden al recurso del Sistema DIF, pero tampoco acceden a un recurso o apoyo a nivel federal o estatal.*

*Esas personas que tenemos y que son vulnerables que, aproximadamente sería un 17% de la población que tenemos en Autlán, estimado, hablé de 500 mil pesos, y de dónde sale la cifra, en base a la plática que tuve con el Presidente Municipal es que se presenta esta iniciativa; él me comentó que, los paquetes que estaba manejando oscilaban entre 250 pesos cada despensa, en base a eso una proyección de 2,000 mil despensas implicaría el apoyo directamente de 8,000 mil personas.*

Interrumpe el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, para señalar lo siguiente:

*Disculpe, nada más para hacer una observación, sale en 200 pesos, al mercado esta en 250 a 280 pesos.*

Retoma su intervención el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, mencionando lo siguiente:

*En ese sentido, agradezco la atención y también la sensibilidad de su persona al haber extendido la entrega de estas despensas que son subsidiarias, de tal forma que la persona que tiene el beneficio tiene que pagar un porcentaje para tener una recuperación; por tanto, si pedir, que se analice para crecer este apoyo para más gente, ya que esto se extiende hasta el 30 de Mayo y pues entonces las personas, los Autlenses, tanto de Agencias y Delegaciones quedan más vulnerables.*

*Sé que en este momento no hay la suficiencia presupuestal y no esta considerado en la Ley de Egresos, pero también sé de la bondad de cada uno de ustedes y en la bondad también de usted Presidente, en poder integrarlo para que se haga su análisis, y en su caso de que sea valorado favorable, se dé camino y este apoyo llegue a los Autlenses.*



...Continúa en la Hoja 2

..Viene de la Hoja 1.  
AA/20200416/O/014

Pide el uso de la voz el C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, quien participa expresando lo siguiente:  
Con su venia Presidente, solo para comentar y fortalecer la opinión del compañero Regidor Arq. Miguel Mardueño, creo que de esto se tendría que hacer un análisis de aquella gente que de verdad no recibe apoyo de ninguna institución, llamémosle Sistema DIF, Gobierno del Estado, apoyo Federal, porque tendríamos que apoyar a agente que realmente no le llegue el recurso de ningún lado.  
Hacer una Comisión de Regidores que un análisis a conciencia, estamos de acuerdo, que esto sea para quien en realidad lo necesita, estamos de acuerdo.

También participa el C. Regidor Ing. Walter Alejandro Méndez Farra, para externar lo siguiente:

Nada más para hacer la aclaración que, respecto a la propuesta que está haciendo el Regidor Arq. Miguel Mardueño, se está resaltar que actualmente en el municipio están en condiciones deplorables.  
Un tema muy importante que no debemos dejar de lado es el resguardo de temas económicos para la reparación de pozos aborita que viene el tema del estiaje, temporada de calor, no dejar de lado la obra pública que también requiere su mantenimiento.  
Se está manejando también el tema de "Autlenses Vulnerables", quien va a hacer la valoración de quien realmente es un Autlense cuenta con los datos estadísticos.  
Y otro tema muy importante que lo señalo aquí el Regidor Arq. Mardueño es, que las personas que sean beneficiarias no deberán recibir ningún apoyo de Gobierno Federal, Estatal o Municipal,afortunadamente, lo digo, afortunadamente por un lado la mayoría de las familias mexicanas cuentan con apoyos, ya sea para T.O y más, Jóvenes construyendo el futuro, las Becas de nivel preparatoria, Benito Juárez, entonces aquí se está considerando gente que realmente no tenga los apoyos y creo que un alto índice de ciudadanos cuentan con un apoyo estatal o federal, pensionados incluso también.  
Entonces habría que hacer una revaloración de cómo se presentó la iniciativa, puesto que si se agredía en este momento sería dato las cláusulas que se están aplicando en esta misma.

Al respecto de estos comentarios, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila señala lo siguiente:  
El Gobierno del Estado acaba de destinar cierta cantidad de despensas, varios miles, Autlán desde hace una semana hizo la petición por parte del Sistema DIF como 3,000 mil despensas para la gente más vulnerable, las cuales van a ser repartidas por lo que va a ser Sistema DIF y Desarrollo Humano y Social, se tiene datos de la gente que realmente lo necesita y pues me aborita a la gente que se pueda apoyar, ya sea por parte del Gobierno Federal, por parte de las empresas, por parte del Gobierno Estatal, por parte de todos porque ahorita es el momento, y realmente valorar quien es el que ocupa más y apoyarles en cuanto a eso.

Nuevamente participa el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, para mencionar lo siguiente:  
St. Presidente, la declaración del señor Gobernador fue 16,000 mil despensas diarias para el Sistema DIF y si ya nos va a apoyar como usted comenta con 3,000 mil yo pienso que es muy avance que vamos a tener.  
En la iniciativa inicial, que es antes de la propuesta que hizo el señor Gobernador, en lo municipal, hago la mención de que pudiera ser en esas economías que tenía, porque hay un subejercicio tanto de los vehículos que operan para tabajar en el Ayuntamiento, pues se reducen y en ese sentido sería el ahorro que se pudiera tener, igual los insuños, porque no es lo mismo tener un parque vehicular de 300 en función, que tener 50 o 100, entonces ahí vienen los ahorros.  
Pero igual el Gobernador alidadamente dio el apoyo de 16,000 mil y muy bueno por parte de usted señor Presidente por gestionar esas 3,000 mil despensas.

Una vez desahogado el punto de mención, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede expresando lo siguiente:  
Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación económica el presente punto del orden del día.

Previo al proceso de votación, pide el uso de la voz la C. Regidora Lic. Haidyd Areola López para comentar lo siguiente:  
Con su permiso compañeros Regidores, antes que nada, reconocer la buena voluntad en la propuesta del compañero Regidor Arq. Miguel Mardueño, pero al mismo tiempo ver la situación tan precaria que vive nuestro municipio en cuestión de economía. Siendo esto, que, si es voluntad de cada uno, así como ya varios compañeros y la de voz lo hemos hecho en apoyar con despensas, pero que esto no sea como una situación de un acuerdo de Ayuntamiento porque yo no lo creo necesario, ya es cuestión de reflexión y de devolverle un poco a la población del municipio de Autlán de Navarro del apoyo que requiere, pero ya es cuestión voluntaria de cada uno de nosotros.

Dando continuidad, en atención a la instrucción girada por el C. Presidente Municipal, en uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento solicita al H. Pleno Edificio que en votación económica se sirvan dar a conocer el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, para que dicha iniciativa se turne a comisión; para lo cual, dándose por enterados levantan su mano y se arroja el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 calorces Regidores a favor de los 14 calorces Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, turnar a la Comisión Ejecutiva de Hacienda, Inspección y Vigilancia representada por el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila para que en conjunto con los Regidores Vocales de dicha comisión, por su conducto se proceda al estudio y análisis de la iniciativa de Acuerdo que ha sido presentada por el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, consistente en autorizar un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de productos de primera necesidad, incluidos en la canasta básica, en apoyo a los Autlenses Vulnerables por la inestabilidad económica generada por la Pandemia COVID19, ..

...Continúa en la Hoja 2.



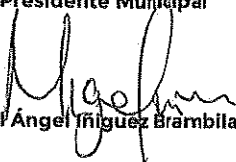
...Viene de la Hoja 2.  
AA/20200416/O/014

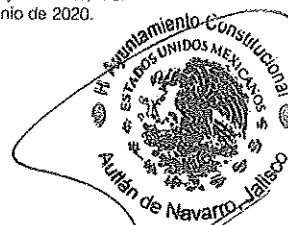
Lo antes citado, en coordinación con la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Social, así como de la Hacienda Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano y Social; debiendo emitir su Dictamen en base a lo estipulado en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.-----  
*Apéndice; Documento. - No. 14*

**Atentamente.**

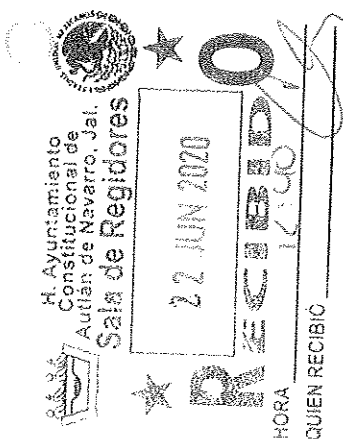
*"2020. Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*  
*"2020. Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C."*  
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 12 de Junio de 2020.

**El. C. Presidente Municipal**

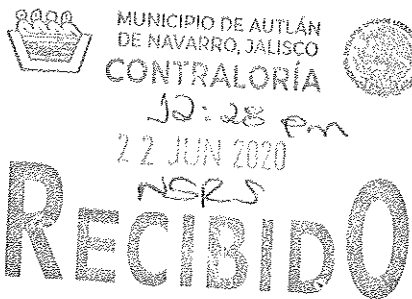
  
C. Miguel Ángel Triguero Brambila



**L.A. Gilberto García Vergara**  
El C. Servidor Público Encargado de la  
Secretaría del Ayuntamiento



Dirección Municipal de  
Desarrollo Humano y Social  
Autlán de Navarro, Jalisco



C.c.p. - Sindicatura Municipal. - Para su conocimiento y efectos correspondientes.  
C.c.p. - Contraloría Municipal. - Mismos efectos.  
C.c.p. - Minutario General  
C.c.p. - Archivo  
MAIB/L.GV/megl.

